



RESOLUCIÓN NÚMERO

09474-12-2016

Por medio de la cual la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, rinde homenaje al Mérito a los distinguidos funcionarios

DIOMAR CALVACHE HOYOS, MARÍA FRANCELINA MAÑUNGA, SERAFÍN CAMPO, LEIDA CARABALÍ GAITÁN, CIELO FÁTIMA TELLO, JOSE ORLANDO MUÑOZ ARIAS Y MARÍA EUGENIA GIRÓN

El Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca en ejercicio de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que los distinguidos funcionarios DIOMAR CALVACHE HOYOS, MARÍA FRANCELINA MAÑUNGA, SERAFÍN CAMPO, LEIDA CARABALÍ GAITÁN, CIELO FÁTIMA TELLO, JOSE ORLANDO MUÑOZ ARIAS Y MARÍA EUGENIA GIRÓN, quienes se destacaron de manera sobresaliente en sus funciones administrativas, ofreciendo sus servicios humanos y profesionales al servicio de la educación caucana.

Profundamente generosos, responsables y siempre discretos, conjugaron con gran sabiduría su rol de servidores públicos, compañeros y amigos con el ejercicio pulcro de su profesión, apasionados por la práctica del servicio, la ayuda social, el bienestar de las comunidades educativas caucanas desde los más altos valores éticos, morales, académicos y profesionales.

El Gobierno Departamental, reconoce y exalta los méritos de DIOMAR CALVACHE HOYOS, MARÍA FRANCELINA MAÑUNGA, SERAFÍN CAMPO, LEIDA CARABALÍ GAITÁN, CIELO FÁTIMA TELLO, JOSE ORLANDO MUÑOZ ARIAS Y MARÍA EUGENIA GIRÓN, para destacarlos como ejemplo de consagración al servicio de la educación del Cauca, quienes con su trabajo honesto y su generosa entrega, proporcionaron un legado dignificante en la formación integral de ciudadanos de bien.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Rendir Homenaje al Mérito a DIOMAR CALVACHE HOYOS, MARÍA FRANCELINA MAÑUNGA, SERAFÍN CAMPO, LEIDA CARABALÍ GAITÁN, CIELO FÁTIMA TELLO, JOSE ORLANDO MUÑOZ ARIAS Y MARÍA EUGENIA GIRÓN, exaltando sus cualidades humanas y excelsas facultades profesionales al servicio de la Educación del Departamento del Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviar copia de la presente Resolución al área de Talento Humano de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, para que repose en su hoja de vida.

ARTÍCULO TERCERO: Dar lectura y hacer entrega de la misma, el día 22 de diciembre de 2016 en el acto de reconocimiento al día del Servidor Público que se llevará a cabo en el Centro de Eventos Patrimonio a partir de las 12m. en la ciudad de Popayán.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Popayán, **22 DIC. 2016**

ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca



RESOLUCIÓN NÚMERO

09474 - 12 - 2016

Por medio de la cual la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, rinde homenaje al Mérito a los distinguidos funcionarios

DIOMAR CALVACHE HOYOS, MARÍA FRANCELINA MAÑUNGA, SERAFÍN CAMPO, LEIDA CARABALÍ GAITÁN, CIELO FÁTIMA TELLO, JOSE ORLANDO MUÑOZ ARIAS Y MARÍA EUGENIA GIRÓN

El Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca en ejercicio de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que los distinguidos funcionarios DIOMAR CALVACHE HOYOS, MARÍA FRANCELINA MAÑUNGA, SERAFÍN CAMPO, LEIDA CARABALÍ GAITÁN, CIELO FÁTIMA TELLO, JOSE ORLANDO MUÑOZ ARIAS Y MARÍA EUGENIA GIRÓN, quienes se destacaron de manera sobresaliente en sus funciones administrativas, ofreciendo sus servicios humanos y profesionales al servicio de la educación caucana.

Profundamente generosos, responsables y siempre discretos, conjugaron con gran sabiduría su rol de servidores públicos, compañeros y amigos con el ejercicio pulcro de su profesión, apasionados por la práctica del servicio, la ayuda social, el bienestar de las comunidades educativas caucanas desde los más altos valores éticos, morales, académicos y profesionales.

El Gobierno Departamental, reconoce y exalta los méritos de DIOMAR CALVACHE HOYOS, MARÍA FRANCELINA MAÑUNGA, SERAFÍN CAMPO, LEIDA CARABALÍ GAITÁN, CIELO FÁTIMA TELLO, JOSE ORLANDO MUÑOZ ARIAS Y MARÍA EUGENIA GIRÓN, para destacarlos como ejemplo de consagración al servicio de la educación del Cauca, quienes con su trabajo honesto y su generosa entrega, proporcionaron un legado dignificante en la formación integral de ciudadanos de bien.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Rendir Homenaje al Mérito a DIOMAR CALVACHE HOYOS, MARÍA FRANCELINA MAÑUNGA, SERAFÍN CAMPO, LEIDA CARABALÍ GAITÁN, CIELO FÁTIMA TELLO, JOSE ORLANDO MUÑOZ ARIAS Y MARÍA EUGENIA GIRÓN, exaltando sus cualidades humanas y excelsas facultades profesionales al servicio de la Educación del Departamento del Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviar copia de la presente Resolución al área de Talento Humano de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, para que repose en su hoja de vida.

ARTÍCULO TERCERO: Dar lectura y hacer entrega de la misma, el día 22 de diciembre de 2016 en el acto de reconocimiento al día del Servidor Público que se llevará a cabo en el Centro de Eventos Patrimonio a partir de las 12m. en la ciudad de Popayán.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Popayán, 22 DIC. 2016

ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca